FF 10 03

Es cierto que hoy los preceptos y los códigos se usan poco, pero se les ha encontrado fácilmente un sustituto. Ciertos programas de acción a los que la sociedad actual es especialmente sensible, los movimientos ecológicos o los esfuerzos por mejorar la calidad de la vida, pongamos por caso, derivan su fuerza motivadora de unas premisas que se ofrecen como verdades evidentes y al mismo tiempo estremecedoras. Los planteamientos catastrofistas que acompañan a las reflexiones sobre el crecimiento de la población, la degradación de los recursos naturales, la limitación de las fuentes de energía o la contaminación, hacen sospechar que la única forma de mentalizar y movilizar a la humanidad hacia su autotransformación es metiéndole miedo en el cuerpo a partir de argumentos científicos y no acostumbrándola a reflexionar y argumentar éticamente.

No existe gran diferencia entre estos medios de buscar la adhesión intelectual y emotiva de las voluntades y el miedo al castigo o la esperanza del premio propiciados antaño. Ante una ética que se funda bien en la autoridad de un dios, profeta, ciencia, bien en la lógica y en verdades analíticas, puede afirmarse con Durkheim que nada es más útil para la sociedad que la ética. Los deberes y las leyes no convencen o persuaden, sino obligan bajo la amenaza de padecer una marginación social, una separación de lo normal, en caso de incumplimiento.

Si la ética se ha pensado así, polarizada en torno a la noción de deber, es porque se ha destacado ante todo su virtud funcionalista. Pero conviene advertir que, de una obligación, se asimila primero la forma que el contenido, el cual rara vez llega a comprenderse y asumirse porque permanece inexplicado, incluso incomprensible. El resultado, eficaz en apariencia, encubre de hecho la actitud de Glaucon frente a los deberes éticos.

Lo importante no es ser justo, sino parecerlo. Nos hemos referido ya a una oposición tradicional, aunque desdibujada en ocasiones, entre la convicción y la persuasión. La convicción, vincere, significa una adhesión constrictiva, nacida de la admisión de una cierta evidencia.

Persuadir, en cambio, deriva de suadere, aconsejar. Implica un uso de la imaginación, una apelación a los sentimientos, y no excluye la posibilidad de error. Si destacamos de la retórica la argumentación razonable más que racional, que tiende a conseguir el asentimiento y la simpatía del otro o de uno mismo, tal asentimiento será siempre libre y no coercitivo.

Autoritarismo, dogmatismo y retórica se eliminan mutuamente. Más de un autor ha establecido un paralelo entre la retórica y la democracia. Así Henry Wald, cuando escribe que la democracia es favorable a la retórica, mientras la aristocracia le es profundamente hostil.

La aristocracia es dogmática y no retórica, autoritaria y no herística, apologética, no empírica, sentenciosa, no argumentativa, uniformante, no diferenciadora. Pues quien tiene poder para constreñir no necesita técnicas de persuasión. Pero la ética, que renuncia al aristocratismo en

su peor sentido, sí necesita de esas técnicas porque habla de lo probable y carece de credenciales de certeza absoluta.

De ahí que la ética no puede privarse de la argumentación o de la retórica, que debe usar de ella con arreglo a la justicia, como cuidaba de precisar el sofista Gorgias. ¿Cuáles serían los rasgos predominantes de una buena retórica aplicada al discurso ético? De los escritos de Perelman podemos escoger tres ideas que, entre otras menos importantes ahora, diferencian fundamentalmente la lógica de la retórica, situándonos en el camino de la utilización filosófica de esta última. En primer lugar, se puede considerar que la lógica busca la verdad y la retórica la adhesión.

Puesto que los conflictos de valores no pueden resolverse en términos de verdad y falsedad, la contradicción es sustituida por la incompatibilidad, o, acudiendo a Leibniz, la necesidad lógica cede el paso a la necesidad moral. Las verdades necesarias son aquellas que ni Dios puede modificar. Las incompatibilidades morales no son necesarias en el mismo sentido.

Son fruto de decisiones, acuerdos, opiniones o juicios de valor modificables y revisables. Ocurre, sin embargo, que en repetidas ocasiones las incompatibilidades se presentan como necesarias. Cualquier conflicto ético podría servir de ejemplo.

El joven que, según lo cuenta Sartre, se encuentra ante el dilema de escoger entre su madre o la patria. Se enfrenta a una incompatibilidad que tal vez podría dirimirse modificando las condiciones del problema. Dicho de otra forma, el conflicto no se resuelve admitiendo o rechazando una de las dos opciones aparentemente incompatibles, sino que se transforma en otro tipo de conflicto.

En segundo lugar, en lógica hay que tener en cuenta que se usan símbolos rigurosos y precisos. Los que maneja la retórica son ambiguos e indeterminados. Conviene, además, como ya se ha sugerido al principio, que tal imprecisión se mantenga porque en ella radica, por una parte, la fuerza persuasiva de las palabras y, por otra, la posibilidad de enriquecer el concepto creando e imaginando nuevas acepciones.

Piensa Perelman que los valores universales, connotados por vocablos como justicia o mérito, son los instrumentos de persuasión por excelencia. Cabría no decir tanto. El abuso de algunas de ellas impide no ya que persuadan, sino tan solo que llamen la atención.

Y, al mismo tiempo, las nociones más confusas de nuestro pensamiento. Gracias a esa vaguedad, la ética puede siempre trascender sus ejemplificaciones y definiciones. Un ejemplo ilustra maravillosamente esta paradoja.

En un largo ensayo sobre la justicia, Perelman contrapone una justicia formal y abstracta a una justicia concreta. El principio de la justicia formal, que comprende a todos los contenidos concretos, dice que los seres que comparten la misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera. Principio que no admite controversia.

Es una definición analítica. Pero que se torna conflictivo en cuanto se asignan variables distintas al vago concepto de categoría esencial. Variables que definen las diversas nociones de justicia distributiva.

A cada uno según sus méritos. A cada uno según sus necesidades. A cada uno según su trabajo.

A cada uno según su estatus, etc. Pues bien, ninguna de las acepciones específicas define satisfactoriamente a la justicia. Esta sigue siendo una categoría abstracta e indefinible.

No por prejuicios naturalistas, como pensó Moore, sino porque sólo de ese modo se mantiene como ideal que incita al pensamiento de nuevas formulaciones. El objetivo de la lógica es la demostración, mientras la retórica rechaza las pruebas a favor de argumentos que legitimen, en la medida de lo posible, las preferencias. ¿Cómo demostrar, por ejemplo, que la solidaridad o la igualdad son valores preferibles si lo único que nos demuestra la experiencia es que son mentira? Cierto que, como indicaron Sartre y Scheller, el valor se deduce de una falta, de un no ser, pero si la necesidad de ese valor es argumentable y razonable, las buenas razones no son demostraciones, sino pruebas dialécticas, en el sentido aristotélico, que movilizan sentimentalmente, provocan actitudes favorables y despiertan el sentido del gusto.

Si respeta estos tres principios, no ir en busca de la verdad, mantener la ambigüedad, no tratar de demostrar, la retórica se constituye en paradigma de un razonamiento no dogmático y no constrictivo. Otros elementos de diferenciación entre lógica y retórica, que hemos de dejar escapar porque sería demasiado largo introducirlos, son la especificidad del auditorio, que no puede ser el auditorio impersonal e indiferente al que se dirigen los axiomas y teoremas, y la personalidad del orador, el valor del ejemplo en el caso de la ética. Sobre este último factor volveremos posteriormente.

Quede claro por el momento que la argumentación retórica se complace en la controversia y el diálogo, porque parte del supuesto de que la filosofía y la ética son pluralistas y, por lo tanto, no pueden eludir el conflicto ni la duda. Sólo una visión pluralista de la sociedad y de la ética evita el automatismo y permite desarrollar la autonomía y la responsabilidad moral. El filósofo emotivista Charles Stevenson entendía el conflicto moral como un conflicto de actitudes y no de creencias, un conflicto práctico y no teórico.

Todo juicio de valor, arguía, exige una justificación. X es bueno porque, la cual explica la actitud ética del sujeto. Ante cualquier justificación, es posible sostener la opinión de que no es razón suficiente a favor de la bondad de X y adoptar una actitud valorativa de signo contrario.

Pues, en último término, las actitudes nunca son plenamente racionales, su validez es indemostrable, pero sí son razonables puesto que admiten e incluso exigen la comparación, la discusión y la autorrevisión. Para terminar, vamos a señalar que no nos hemos propuesto cantar las excelencias de la argumentación retórica frente a otros tipos de argumentación más rigurosos, sino ofrecerla como lo que es, un mal menor y un mal necesario a vida cuenta de la

insuficiencia e incompetencia moral que padecemos. La ignorancia de las causas que, según Spinoza, define nuestra finitud, nos sitúa ante una realidad plural donde las distintas opiniones parecen conflictos insolubles.

La única forma de evitar el escepticismo por un lado y el dogmatismo por otro es concibiendo a la ética como retórica, lo que equivale a decir que confiamos suficientemente en ella para no rechazarla como un hecho inútil, pero no compartimos el optimismo de quienes esperan de la ética la salvación.